



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 11 de Junio de 2019

NÚM. 69

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve «Presta Mich., S.A. de C.V.», frente a Mario Armando Escoria Bustos.....	2
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. Entidad Regulada, frente a Héctor Fernando Magaña Martínez.....	2
J.O.C. Notificación a: Adan(sic) y Abraham Aparicio Farias(sic), seguido por Ma. Alicia Cardoza Mendoza frente a Adan(sic) y Abraham Aparicio Farias(sic).....	2

##### AD-PERPETUAM

Margarita Magaña Magaña y Benjamín León Magaña.....	3
Salud Meza Huerta e Hildalina Molina Huerta.....	3
María Canela Canela.....	3
Cresencia Gil Ibarra.....	4
Javier Arellano Bucio.....	4
Ma. Carmen Vázquez Cisneros.....	4
Ana María Paniagua Gaytán y Alejandro Calvillo López.....	5

##### AVISO NOTARIAL

ACTA DESTACADA FUERA DE PROTOCOLO  
NÚMERO 1711 MIL SETECIENTOS ONCE

S.T. Comparecen Esmeralda Ponce Sotomayor y Karyme Olivares Ponce, en su carácter de albacea testamentario y heredera, a bienes de Edda Martínez Sotomayor Barrera y/o Edda Sotomayor Barrera, ante la fe de la Lic. Columba Arias Solís, Notario Público No. 128, Morelia, Mich.....	5
---	---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 542/2012, promovido por «PRESTAMICH, S.A. DE C.V.», frente a MARIO ARMANDO ESCORCIA BUSTOS; se señalaron las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación ubicada en Rincón de Carungue y/o Corungeo, como así lo precisa el perito, número 119 ciento diecinueve, lote 27 veintisiete, manzana IV, fraccionamiento Rincón Quieto, de Morelia, Michoacán, que se inscribe a favor del demandado Mario Armando Escorcía Bustos, bajo el número 00000016 dieciseis, del tomo 2961 dos mil novecientos sesenta y uno, de fecha 17 diecisiete de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Con un valor pericial \$1'985,796.00 Un millón novecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40100636351-17-05-19

55-62-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 550/2011, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de HÉCTOR

FERNANDO MAGAÑA MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Mitad Poniente del predio rústico denominado «La Cuchilla», ubicado a orillas del Lago de Pátzcuaro a inmediaciones de la población de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con la zona federal del Lago de Pátzcuaro;

Al Oriente, 100.00 metros, con la mitad oriente del mismo predio;

Al Sur, 20.00 metros, con María Estrada Calderón; y,

Al Poniente, 100.00 metros, con el señor Arturo García Izquierdo.

Con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'054,000.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, ya que el inmueble se ubica en Tzintzuntzan, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000664174-04-06-19

69-74-79

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

NOTIFICACIÓN A:

ADAN(sic) y ABRAHAM APARICIO FARIAS(sic).

En Juicio Ordinario Civil, número 137/2017, sobre prescripción positiva, seguido MA. ALICIA CARDOZA MENDOZA, contra ADAN(sic) y ABRAHAM APARICIO FARIAS(sic).

Se cita a las partes para oír sentencia definitiva.

Publicar presente edicto una vez, Periódico Oficial del Estado, otro mayor circulación Estado, estrados este Juzgado.

Arteaga, Michoacán, 13 trece de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado.- Celestino García Espino.- (GAEC690427R22).

40100663053-03-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

MARGARITA MAGAÑA MAGAÑA y BENJAMÍN LEÓN MAGAÑA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 695/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en la colonia El Jeroche, actualmente ubicado en calle Revolución, número 50 cincuenta, de la colonia El Jeroche, de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 25.00 metros, con Matías Saldaña Quintana;  
Al Sur, 25.00 metros, con Francisco García Morales;  
Al Oriente, 7.20 metros, con calle de su ubicación calle Revolución; y,  
Al Poniente, 0.60 metros(sic), con Ma. Carmen Monsón(sic) Armenta.

Con una extensión superficial de 96.62 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa, a Gabriel y Martha Jiménez Solís, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 11 de julio del año 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40000666033-05-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene SALUD MEZA HUERTA e HILDALINA MOLINA HUERTA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 313/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Juárez, sin número, de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, 42.00 cuarenta y dos metros con Alejandro Avilés Núñez y Juan Manuel Núñez Zúñiga; al Sur, 42.00 cuarenta y dos metros con Antonia Sainz Paleo; al Oriente, 07.00 siete metros, Adolfo Estrada Avilés; y, al Poniente, 07.00 siete metros, con calle Juárez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40150665882-06-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 301/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MARÍA CANELA CANELA, respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle 16 de Septiembre número 34 treinta y cuatro, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 1,020.00 M2 metros cuadrados(sic).

Al Oriente, con Alejandra Inocencio Torres;  
Al Poniente, con calle 16 de Septiembre, de su ubicación;  
Al Norte, con Irma Leticia Ávalos Zambrano; y,  
Al Sur, con calle Pedro Moreno.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores,

comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 31 de mayo de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40150665834-06-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 216/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por CRESENCIA GIL IBARRA, por su propio derecho, de buena fe y en calidad de propietario; se ordenó publicar el presente edicto.

Un predio urbano casa habitación ubicada en la calle Moctezuma número 68 sesenta y ocho, de la colonia Centro, en la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que adquirió por donación que le hizo su madre María Concepción Ibarra López; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 12.00 metros con Sandra Briseño Ramírez;  
Sur, 12.00 metros, con calle Moctezuma, de su ubicación;  
Oriente, 21.00 metros, con José Luis López Avalos(sic); y,  
Poniente, 21.00 metros, con Manuel Figueroa Contreras.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diarios de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 30 treinta de abril de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastasio Camacho Barrera.

40100668319-06-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Tierra Amarilla», ubicado en la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, registrado en la Receptoría de Rentas de ese Municipio, bajo el número de cuenta predial 01-1904-2-000955, promovidas por JAVIER ARELLANO BUCIO, por propio derecho, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Antonio León y José Rosales;  
Al Sur, con sucesión de Mario y José Trinidad Escobedo;  
Al Oriente, con Bulmaro Martínez; y,  
Al Poniente, con servidumbre de paso.

Con una superficie total de 00-21-36.00 veintin áreas, treinta y seis centiáreas y cuyo causante fue José Ma. Santiago Reyes Zavala.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 29 de mayo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40100669046-06-06-19

69

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA(sic) CARMEN VÁZQUEZ CISNEROS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 281/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio rústico denominado «solar y casa», ubicado en la comunidad de Cruz del Niño, Municipio de Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Noreste, 22.20 metros, con sucesión a bienes de Luis Hernández;  
Al Suroeste, 19.30 metros, en línea quebrada con Pedro Rosiles;  
Al Noroeste, 12.85 metros, con Cipriano Vázquez; y,  
Al Sureste, 27.30 metros, en línea quebrada con calle de su

ubicación.

de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

Con una extensión superficial de 17-80 (diecisiete áreas ochenta centiáreas).

40100668964-06-06-19

69

El predio antes citado, lo adquirió la promovente, por donación que le hizo su madre Amalia Cisneros Calvillo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

**EDICTO**

Lic. Columba Arias Solís.- Notario Público No. 128.- Morelia, Michoacán.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

**ACTA DESTACADA FUERA DE PROTOCOLO  
NÚMERO 1711 MIL SETECIENTOS ONCE.**

Puruándiro, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas, del día cuatro de junio del año dos mil diecinueve, YO, licenciada COLUMBA ARIAS SOLIS(sic), Notario Público número Ciento Veintiocho en el Estado, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, hago constar que ante mí comparecieron las ciudadanas ESMERALDA PONCE SOTOMAYOR y KARYME OLIVARES PONCE, quienes por sus datos generales dijeron ser: mayores de edad, solteras, empleada y estudiante, originarias y vecinas de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con fechas de nacimiento del día catorce de enero de mil novecientos setenta y seis, y treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, respectivamente, ambas con domicilio ubicado en la calle Batalla de Independencia número treinta y nueve, de la colonia Chapultepec Norte; quienes comparecen en su carácter de albacea testamentario y herederas, ambas instituidas dentro la Sucesión Testamentaria número 230/2019, a bienes de la extinta EDDA MARTÍNEZ SOTOMAYOR BARRERA y/o EDDA SOTOMAYOR BARRERA, radicada en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, manifiestan bajo protesta de decir verdad, la primera en su calidad de albacea testamentario y heredera, y la segunda en cuanto heredera instituidas dentro de la señalada sucesión, que: «Con el carácter que tenemos acreditado, comparecemos ante esta fe notarial en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en el entendido de que tiene a la vista el original de la Primera Sección del Juicio Sucesorio antes referido que fue enviado por el Juzgado de los autos, solicitamos se sirva publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, las declaraciones que formularemos».- Por lo anteriormente expresado, se da fe de que estando presentes las ciudadanas ESMERALDA PONCE SOTOMAYOR y KARYME OLIVARES PONCE, aceptan la herencia, que se reconocen sus derechos hereditarios, y que el albacea va a proceder a formar el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Yo, la Notario certifico y doy fe, de que leí y expliqué el valor y fuerza legales de la presente acta,

40100669040-06-06-19

69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «solar y casa», ubicado en la comunidad de La Noria, Municipio de Morelos, Michoacán, promovidas por ANA MARÍA PANIAGUA GAYTÁN y ALEJANDRO CALVILLO LÓPEZ, con las medidas y colindancias siguientes:

- Al Norte, 06.00 seis metros, con calle sin nombre;
- Al Sur, 06.00 seis metros, con Octavio Cisneros Soria;
- Al Oriente, 18.00 dieciocho metros, con sucesión de Rafael Villegas Reyes; y,
- Al Poniente, 18.00 dieciocho metros, con María Cisneros Cisneros.

Con una superficie total de 00-01-71.00 un área, setenta y uno punto cero centiáreas.

Cuya causante fue María López Guzmán.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 23 de mayo de 2019.- El Secretario

haciéndoles saber que pueden leerla personalmente, lo que hicieron, se mostraron conformes con su contenido, firman ante mí para debida constancia legal y ordeno su publicación.- Doy fe.

Olivares Ponce. (Firmado).

Pasó ante mi fe: Notario Público No. 128.- Lic. Columba Arias Solis(sic).- AISC-691011-M83. (Firmado).

Comparecientes: Esmeralda Ponce Sotomayor; Karime

40100668573-06-06-19

69

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**